

Notas históricas sobre la Hermandad y Cofradía del Rosario de San Andrés

Originaria del siglo XVII, estuvo vinculada a la Hermandad Sacramental en el siglo XIX

Carlos José Romero Mensaque, O.P.

Doctor en Historia y en Teología

1. Introducción.

La devoción al Rosario en Sevilla

El rosario supone todo un referente de la religiosidad popular en Europa desde fines del siglo XV. Contaba ya con una prehistoria de oraciones repetitivas de padrenuestros y avemarías en los círculos monásticos y conventuales desde el siglo XII como una forma un tanto sucedánea del rezo de las horas canónicas para legos iletrados y seglares vinculados a los conventos. Al mismo tiempo, surgen cofradías dedicadas a la Virgen, donde se fomenta la oración avemariana. Aparece el rosario como una oración recitativa (vocal), con un instrumento característico de cuentas (paternóster), y también mental por cuanto se dirige a Dios a través de la Virgen (meditaciones o cláusulas). Pero, al mismo tiempo, cabe conceptualizarla como devoción en el sentido de un hábito cotidiano y afecto sensible a la Virgen María.

En el siglo XV el rosario se convierte, gracias fundamentalmente a los dominicos, en un medio pastoral a través de las misiones y las cofradías y en clara conexión con la “devotio moderna” y la prerreforma católica. Un gran foco devocional aparece en el centro de Europa y en torno a una figura carismática: el dominico observante Fray Alano de la Roca, de la provincia de Holanda, que funda en 1470 la Cofradía del Psalterio de Nuestra Señora en Douai, que servirá de modelo a la primera Cofradía propiamente del rosario erigida en Colonia por el prior dominico Fray Jacobo Sprenger en 1475. En España hay ya noticias de un apostolado del rosario en la misma época que en Centroeuropa, concretamente

en Aragón, donde predicaba el dominico Fray Juan Agustín, que viene a morir en Córdoba en 1476. En todos estos casos hay un claro denominador común: la devoción y rezo del rosario, así como sus cofradías surgen y se desarrollan en el ámbito de la observancia dominica.

Con estos precedentes y la innegable influencia de Colonia, en Andalucía se erige muy pronto una cofradía en el convento de San Pablo de Sevilla (en



“Preparando el Rosario”. José Rico Cejudo, 1922

torno a 1479 por su prior Fray Alonso de Ojeda). Desde ese momento los dominicos sevillanos comienzan a difundir el rezo y la devoción en el entorno de sus conventos, aunque la gran expansión de las cofradías rosarianas no se da hasta el último tercio del siglo XVI, concretamente tras la gran victoria de la flota cristiana en el golfo de Lepanto (1571) frente a los turcos, y que el papa Pío V atribuyó a la intercesión de la Virgen del Rosario. Fue este pontífice, dominico, quien otorgó a la Orden de Predicadores la



DANIEL VILLALBA

Virgen del Rosario. Capilla del sagrario de la Parroquia de San Andrés. Juan de Valdés Leal, hacia 1670.

potestad exclusiva de erigir las cofradías del Rosario, a las que concedió importantes gracias y privilegios espirituales y fomentó extraordinariamente. Dos años después, se establece la festividad de la Virgen del Rosario el primer domingo de octubre. En la archidiócesis hispalense se fundan un número importante de cofradías en las parroquias mayores de los pueblos, en lo que parece una iniciativa de la Mitra en conexión con padres promotores dominicos. Al mismo tiempo se observa un auge en la representación iconográfica de Nuestra Señora del Rosario en los campos de la imagerie y la pintura. El rezo devocional se enlaza con la imagen y su culto.

La cofradía formaliza definitivamente el rezo avemariano, de honda tradición monástica y lo trasvasa al ámbito urbano, creando un asociacionismo seglar en torno a los conventos de la Orden.

La universalización popular rosariana en la segunda mitad del siglo XVII coincidente con un clima misional extraordinario en Europa y, sobre todo, en la centuria siguiente posibilita la fundación de hermandades por parte de clérigos regulares no dominicos o seculares, pero la iniciativa principal va a correspon-

der a los laicos, bien en ámbitos templarios o extra-templarios. Las misiones jesuíticas dirigidas por Tirso González (1669-1679) y los rosarios públicos a partir de 1690 resultaron factores decisivos para la constitución de las hermandades diocesanas. Coexisten con las cofradías dominicas y se constata una influencia mutua. De hecho, durante el XVIII, es usual que los hermanos de las diocesanas soliciten la agregación a la cofradía dominica de la localidad a fin de lucrarse de las gracias concedidas en exclusiva a ésta, e incluso se solicita la colación dominica, es decir, la erección como cofradía de la hermandad en las poblaciones donde no existe o ha desaparecido. En su instituto se conjugan la salida del Rosario público a prima noche y/o madrugada, el culto y veneración a la imagen titular y los sufragios por los cofrades difuntos.

Hay un indudable apogeo devocional durante el siglo XVIII, que se mantiene en la siguiente centuria, aunque la crisis de la religiosidad derivada de la Ilustración hace mella en la cotidianidad del rezo público callejero para volver a las iglesias, con lo que pierde popularidad, y al ámbito familiar y privado. En el ámbito cofrade y devocional el rosario se vincula como devoción, más que al rezo, a la imagen de esta advocación, titular de sus hermandades y que adquiere un patrocinio o patronato entre la feligresía de determinadas poblaciones.

2. El fenómeno de los rosarios públicos y la constitución de la Congregación de San Andrés

Para entender el origen y primera conformación de la devoción al rosario en la parroquia de San Andrés hay que referirse a las ya nombradas misiones jesuíticas dirigidas por el padre Tirso González en un momento inmediatamente posterior a la terrible pestilencia que asoló la ciudad en 1649. Promovidas por la Mitra, supusieron un tremendo revulsivo en la religiosidad de los sevillanos donde la penitencia era elemento fundamental. A fin de procurar el mantenimiento de este clima misional, el jesuita promovía la creación de sendas congregaciones o hermandades denominadas de Cristo Crucificado y Nuestra Señora del Rosario “*cuyo fin es caminar a la perfección propia del estado de cada uno con la oración cotidiana, frecuencia de sacramentos, obras de mortificación y caridad. Todos los días, en dando la oración, se lee un cuarto de hora medido por un reloj de arena en un libro espiritual y, concluida esta lección, se encienden las velas del altar y corren los velos y un sacerdote lee en voz alta un punto o dos de meditación y luego se tiene un cuarto de hora de oración mental*



DANIEL VILLALBA

Lienzo del antiguo Simpecado de la Virgen del Rosario de San Andrés. Siglo XVIII.

que se concluye con un fervoroso acto de contrición. Después se reza con mucha pausa el rosario a coros, concluyendo con algunas oraciones vocales y tres días a la semana: lunes, miércoles y viernes, hay ejercicio de disciplina y se cuenta algún ejemplo de la devoción del rosario, y todos los domingos del año y en las festividades de Cristo y de su santísima Madre hay una plática espiritual por espacio de media hora, con otros ejercicios de gran piedad”.

Una de ellas fue erigida en la parroquia de San Andrés, aunque desconocemos por el momento si fue durante las misiones de 1669, 1672 o 1679. Muy probablemente es en estas fechas cuando se concibe la hechura de la imagen y retablo de Nuestra Señora del Rosario y aparecen también diversas dotaciones. Estas congregaciones se regían por unas ordenanzas de tipo general, aunque se adaptaban a las circunstancias y particularidades locales y de la parroquia o entidad donde se fundaran. No hay constancia de aprobación expresa del ordinario diocesano.

Este primer fervor popular de la devoción al rosario pronto va a adquirir su verdadera eclosión con el fenómeno de los rosarios públicos. Las crónicas hispalenses sitúan el comienzo de este fenómeno el 17 de junio de 1690, fecha de la muerte en el real convento

de San Pablo de un fraile dominico excepcional: fray Pedro de Santa María Ulloa. Dotado de singular carisma, había hecho posible en solo tres años de estancia en Sevilla una efervescencia rosariana impresionante en sus constantes misiones por las parroquias de la ciudad y, especialmente gracias a la cotidianidad que va a crear en su convento rezando y meditando el rosario ante una gran multitud durante las mañanas, mediodías y antes del atardecer. No es de extrañar que, al conocerse su muerte, muchos devotos salieran espontáneamente por las calles a rezar el rosario como un homenaje a su persona y, sobre todo, como un acto de esa devoción que tanto hizo arraigar Ulloa a la Virgen María, como fue el caso de los feligreses de San Bartolomé y cofrades de Nuestra Señora de la Alegría o los hermanos de la Tercera Orden del real convento de San Pablo, que él había reorganizado.

Muy pronto estos cortejos espontáneos se van formalizando en sus aspectos materiales y litúrgicos. Conocemos que fue el clero de la parroquia del Sagrario quien establece el primer vademécum que se convierte en referencia para todos los cortejos de la ciudad: así aparece la cruz parroquial, un estandarte mariano (simpecado) con un lienzo que pronto cada cortejo personalizará en la patrona de su feligresía y los faroles de mano y asta para alumbrar a los concurrentes y coros, pues desde el principio, el rezo



DANIEL VILLALBA

Cuadro de la Virgen del Rosario, conocido popularmente como “La Enfermera”. S. XVIII. Sagrario de la Parroquia de San Andrés.

se musicaliza en las avemarías y otras coplas marianas para los misterios.

Los primeros cortejos salían al toque de oraciones o prima noche, en torno a las 6 de la tarde. El rezo comenzaba en la iglesia. Al poco tiempo empezaron también a salir de madrugada, en torno a las 4 de la mañana. Este segundo cortejo es el que ha perdurado en el tiempo y es sobre todo conocido como “el rosario de la aurora”. Casi desde el principio los cortejos eran exclusivamente de hombres por mor de la hora y las prevenciones eclesiásticas respecto a las mujeres que debían quedar en la iglesia o en sus casas rezando el rosario. Solo se hacía excepción en algunos domingos y fiestas en que se organizaban cortejos a primeras horas de la tarde, donde se les permitía salir con los hombres. Con el tiempo, y ante la evidencia pastoral de la perseverancia superior de las mujeres respecto a los hombres en la devoción, otro dominico excepcional: fray Pedro Vázquez Tino, tras los buenos frutos logrados en su Extremadura natal, creó cortejos propios de señoras en 1735, siendo el primero el de la parroquia de Santa Cruz.

Junto a los cortejos diarios de prima noche y madrugada, pronto se establecen otros específicos para distintas épocas del año: así los de ánimas en el mes de noviembre, que hacían estación a los cementerios; los penitenciales, en tiempo de cuaresma; destacando los denominados de gala, que salían en ocasión de las fiestas de la titular del rosario y que se caracterizaba por lucir las mejores insignias. Muy pronto, el clero secular y regular y también cofrades de distintas hermandades toman conciencia de la necesidad de una organización de los cortejos. Así surgen las congregaciones que, con el tiempo, muchas se formalizan en hermandades autónomas y otras permanecen bajo el gobierno de los párrocos, superiores de conventos o la junta de gobierno de hermandades.



**Grabado de la Virgen del Rosario de San Andrés.
Francisco Gordillo, 1761.**

El analista Maturte y Gaviria da noticia de los primeros cortejos que salieron en Sevilla a partir de junio de 1690. Entre ellos figura el de la parroquia de San Andrés que salió por vez primera el 1 de octubre de ese año. Probablemente, al igual que el resto, su primera conformación fue bastante espontánea, aunque sin duda la existencia de la corporación jesuítica marcó una impronta propia en donde se compaginaban los ejercicios penitenciales con un concepto más dinámico del rosario

que se rezaba a diario en la capilla y altar de Nuestra Señora: así, tras la recitación a coros de los dos primeros tercios, se salía a la calle a realizar la correspondiente estación dirigida por el clero parroquial.

La comitiva salía todos los días a prima noche y quizá durante algún tiempo realizaría también una procesión de madrugada. Desconocemos si llegó a formarse un cortejo de mujeres.

Muy pronto el rosario adquirió personalidad propia al adquirirse las insignias, especialmente el simpecado, donde figuraba el lienzo con la imagen de la Virgen del Rosario que se veneraba en el sagrario. Igualmente, merced a las aportaciones de los cofrades y las demandas que se realizaban en el vecindario, se adquirieron insignias y faroles de mayor valor artístico, conformándose el cortejo de gala que salía en las fiestas de la Virgen. Sabemos que en la segunda década del XVIII el Rosario de San Andrés gozaba de un importante patrimonio y popularidad en toda Sevilla por un incidente muy desafortunado que hizo crisis en la corporación: el robo del simpecado. Así se narra en el acta de 16 de febrero de 1727 de otra corporación rosariana parroquial: la de Nuestra Señora de la Paz de Santa Cruz, donde observamos la tremenda solidaridad de los rosarios sevillanos con los cofrades de San

Andrés haciendo estación de rogativa a su sede, viviéndose momentos de gran intensidad religiosa y sentimental. Una vez resuelto favorablemente el incidente, ésta se sintió obligada a devolver la visita a la sede de todos aquellos rosarios.

“Otro sí se acordó por dha Hermandad que, respecto de que la Congregación de Christo Cruzificado y María Santísima del Rosario de la parrochial de San Andrés andava visitando iglesias en acción de grazias de averse recuperado del urto del Simpecado, por cuyo desconsuelo y sacrilego hurto de su ymagen soberana, avían visitado dha ygla de Sn Andrés todos los rosarios desta ziuudad, haciendo rogativa, y porque Su Magestad divina fue servido de que se descubriese el sacrilego corazón, restituyéndose a dha yglesia la soberana imagen, andava, como dho es, visitando las yglesias de los rosarios que en su desconsuelo le avían asistido, y porque dha Congregación tenía avisado a esta hermandad para la noche del día veinte y uno de junio deste año y porque en su rezivo era preziso adornar la yglesia como también el mayor luzimiento que se pudiera en el Rosario; en esta atención se hizieron diferentes ydeas...”

Desconocemos otros detalles sobre este rosario durante el siglo XVIII, aunque todo parece indicar que, al igual que la mayoría de estas corporaciones, debió atravesar periodos de inestabilidad y decadencia, de la que se recupera en la primera mitad del siglo XIX, tal como indica Delgado Aboza en su espléndida monografía sobre la hermandad sacramental y se puede constatar, por ejemplo, en 1809 en que se celebra solemne función en el primer domingo de octubre y novena a fines de noviembre. Conocemos que había una pequeña congregación de devotos con el apoyo de la Sacramental, a cuyo cargo se encontraba desde la pasada centuria el cuidado de la imagen y altar y facilitaba a los cofrades rosarianos todo lo que fuese menester para su mejor lucimiento. Estos devotos organizaban el Rosario de Gala en la festividad de octubre a prima noche y también durante la novena.

Con motivo de la Desamortización, la parroquia de San Andrés se va a hacer cargo durante un breve tiempo del culto a la imagen gloriosa de Nuestra Señora del Rosario que se veneraba en la iglesia del cenobio dominico de Monte Sión, celebrándose en su honor solemnísimos cultos en 1810 a costa, al parecer, de la congregación.

No hay noticias de la congregación desde la década de los 20 donde es la Sacramental la que organiza los cultos hasta finales de este siglo XIX en que, por iniciativa del clero parroquial y, más concreta-



Convocatoria de la novena organizada por la Congregación del Rosario en 1809, donde se observa la vinculación con la Hermandad Sacramental, pues en la misma se anuncia también la Función del Voto de la Inmaculada (10 de diciembre) y las horas por los hermanos difuntos (8 de diciembre). Archivo parroquial de San Andrés.

mente del cura más antiguo José María Camacho, se solicita y obtiene de la Orden de Predicadores la erección formal de una Cofradía del Rosario en la parroquia mediante patente del Maestro General fechada en Roma el 23 de noviembre de 1893. Posteriormente, como era preceptivo, el arzobispo de Sevilla Benito Sanz y Forés aprueba sus estatutos, que son los generales de la Orden. Como es uso en estas cofradías, había de designarse imagen titular, asignándose la Virgen del Rosario del sagrario y un director, que sería el citado Camacho, quien por delegación del citado Maestro General y el Arzobispo, erige solemnemente la cofradía en 7 de octubre de 1894. En el libro aparecen inscritos 105 hermanas y 34 hermanos que se comprometían al rezo semanal del rosario y a la celebración de la fiesta principal de octubre, entre otras obligaciones, recibiendo el inmenso tesoro de gracias e indulgencias que poseían estas cofradías. Era el colofón de esta interesante historia de devoción y culto rosariano en la parroquia de San Andrés. ●